



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1118

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR**
SECRETARIO DE SALUD: **Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ**
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Lic. LAURA GRISEL DUARTE**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: **Tec. TELMO ORLANDO CABRERA**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Lic. MARIA SOL IVANA MARIN**
SECRETARIO DE SEGURIDAD: **Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN**
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: **Dña. CARMEN GRACIELA BRITES**
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: **Dn. JOSE FABIAN VILLALBA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: **Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 1º: **Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ**
VICEPRESIDENTE 2º: **Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL**

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETÍN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1118

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de Septiembre de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 1865/18 - EDICTO N° 66/18: «Acta de Infracción Previa N°98 Pereira Marcelo Alejandro s/Infrac. Art. N°5 Inc. J.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.5
OFICIO N° 1864/18 - EDICTO N° 67/18: «Acta de Infracción Previa N°126 Rojas Juan Martín s/ Infrac. Art. N°7 Inc. K) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.5
OFICIO N° 1863/18 - EDICTO N° 68/18: «Acta de Infracción Previa N°107 Vargas Ramón Alfredo s/ Infrac. Art. N°5 Inc. W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.6
OFICIO N° 1862/18 - EDICTO N° 69/18: «Acta de Infracción Previa N°231 Dominguez David Daniel s/Infrac. Art. N°5 Inc. W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.6
OFICIO N° 1904/18 - EDICTO N° 70/18: «Acta de Infracción Previa N°226 Ramirez Alejandro Mario s/Infrac. Art. N°5 Inc. W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.7
OFICIO N° 1903/18 - EDICTO N° 71/18: «Acta de Infracción Previa N°87 Villalba Juan Daniel s/ Infrac. Art. N°5 Inc. I. 3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.7
OFICIO N° 1902/18 - EDICTO N° 72/18: «Acta de Infracción Previa N°237 Freibeger Diego José s/ Infrac. Art. N°5 Inc. W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.8
OFICIO N° 1901/18 - EDICTO N° 73/18: «Acta de Infracción Previa N°227 Allende Diego Horacio s/ Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.8
OFICIO N° 1900/18 - EDICTO N° 74/18: «Acta de Infracción Previa N°80 Baron Joab Willians Samuel s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.9
OFICIO N° 1899/18 - EDICTO N° 75/18: «Acta de Infracción N°96019 Noblega Miguel Alejandro s/ Infrac. Art. N° Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.9
OFICIO N° 1898/18 - EDICTO N° 76/18: «Acta de Infracción N°108720 Cintos Caballero Marcelo s/ Infrac. Art. N°5 Inc.B.2) en Concordancia Art. 36 Ord. XVI-N°47 Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.10
OFICIO N° 1897/18 - EDICTO N° 77/18: «Acta de Infracción N°91074 Danuncio Pedro s/Infrac. Art. N°5 Inc.B.1) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.10
OFICIO N° 1896/18 - EDICTO N° 78/18: «Acta de Infracción N°146553 Poncel Diego Alberto s/ Infrac. Art. N°5 Inc.Z) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.11
OFICIO N° 1895/18 - EDICTO N° 79/18: «Acta de Infracción N°134467 Sola Gustavo Anibal s/Infrac. Art. N°5 Inc.G.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.11
OFICIO N° 1894/18 - EDICTO N° 80/18: «Acta de Infracción N°160399 Barone Maximiliano Nicolas s/Infrac. Art. N°6 Inc.P) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.12
OFICIO N° 1893/18 - EDICTO N° 81/18: «Acta de Infracción N°90345 Martins Susana Mabel s/ Infrac. Art. N°5 Inc.B.2) en Concordancia Art. 36 Ord. XVI-N°47 Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.12

OFICIO N° 1892/18 - EDICTO N° 82/18: «Acta de Infracción Previa N°97 Medina Jonatan Exequiel s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 13
OFICIO N° 1891/18 - EDICTO N° 83/18: «Acta de Infracción Previa N°30 Gallardo Roberto s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 13
OFICIO N° 1890/18 - EDICTO N° 84/18: «Acta de Infracción Previa N°149 Porral Federico s/Infrac. Art. N° Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 14
OFICIO N° 1889/18 - EDICTO N° 85/18: «Acta de Infracción Previa N°129 Alarcon Luquejo Carlos Edgardo s/Infrac. Art. N°7 Inc.B) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 14
OFICIO N° 1888/18 - EDICTO N° 86/18: «Acta de Infracción Previa N°141 Sbrola Humberto s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 15
OFICIO N° 1886/18 - EDICTO N° 88/18: «Acta de Infracción Previa N°298 Bazan Marcelo s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.3) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 15
OFICIO N° 1885/18 - EDICTO N° 89/18: «Acta de Infracción Previa N°2 Garcia David Sebastian s/ Infrac. Art. N°7 Inc.K) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 16
OFICIO N° 1884/18 - EDICTO N° 90/18: «Acta de Infracción Previa N°5 Gamarra Arnaldo Andres s/ Infrac. Art. N°5 Inc.I) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 16
OFICIO N° 1883/18 - EDICTO N° 91/18: «Acta de Infracción Previa N°151 Sena Maria del Carmen s/Infrac. Art. N°7 Inc.B) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 17
OFICIO N° 1882/18 - EDICTO N° 92/18: «Acta de Infracción Previa N°157 Techeira Luis s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 17
OFICIO N° 1881/18 - EDICTO N° 93/18: «Acta de Infracción Previa N°114 Castillo Jorge Luis s/ Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 18
OFICIO N° 1880/18 - EDICTO N° 94/18: «Acta de Infracción Previa N°143 Martinez Daniel Raul s/ Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 18
OFICIO N° 1879/18 - EDICTO N° 95/18: «Acta de Infracción Previa N°112 Cabrera Elias s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 19
OFICIO N° 1878/18 - EDICTO N° 96/18: «Acta de Infracción Previa N°238 Acevedo Arnaldo s/ Infrac. Art. N°7 Inc.K) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 19
OFICIO N° 1877/18 - EDICTO N° 97/18: «Acta de Infracción Previa N°144 Figueroa Marcelo Fabian s/Infrac. Art. N°1 Inc.K) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 20
OFICIO N° 1876/18 - EDICTO N° 98/18: «Acta de Infracción Previa N°180 Perez Laynes Henay Gustavo s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 20
OFICIO N° 1875/18 - EDICTO N° 99/18: «Acta de Infracción Previa N°103 Gonzalez Raul s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 21
OFICIO N° 1874/18 - EDICTO N° 100/18: «Acta de Infracción Previa N°83 Rallin Martin Alexis s/ Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 21
OFICIO N° 1873/18 - EDICTO N° 101/18: «Acta de Infracción Previa N°142 Portillo Cesar Horacio s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.4) , 5 Inc. H. 1) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 22
OFICIO N° 1872/18 - EDICTO N° 102/18: «Acta de Infracción Previa N°138 Pastorino Juan Emanuel s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág. 22

OFICIO N° 1871/18 - EDICTO N° 103/18: «Acta de Infracción Previa N°93 Cavallo Juan Carlos s/ Infrac. Art. N°5 Inc.I. 4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág 23
OFICIO N° 1870/18 - EDICTO N° 104/18: «Acta de Infracción Previa N°115 Longa Hernan Alberto s/ Infrac. Art. N°7 Inc.B) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág 23
OFICIO N° 1869/18 - EDICTO N° 105/18: «Acta de Infracción Previa N°163 Quiroz Carlos Argentino s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.24
OFICIO N° 1868/18 - EDICTO N° 106/18: «Acta de Infracción Previa N°172 Dominguez Eduardo Victorio s/Infrac. Art. N°7 Inc.B) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.24
OFICIO N° 1867/18 - EDICTO N° 107/18: «Acta de Infracción Previa N°113 Gonzalez Aldo German s/Infrac. Art. N°5 Inc.W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.25
OFICIO N° 1866/18 - EDICTO N° 108/18: «Acta de Infracción Previa N°169 Flores Jonathan Emmanuel s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.1) ,5 Inc. W) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.25
OFICIO N° 1924/18 - EDICTO N° 109/18: « Causa N°585/A/2017 Ayala Jorge Alberto Acta de Infracción N°154272 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc.H-1) , 5 Inc. I-3) , 5 Inc. I-4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.26
OFICIO N° 1923/18 - EDICTO N° 110/18: « Causa N°1885/A/2016 Andino Jonathan Anibal Acta de Infracción N°134393 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc.h-1) , 5 Inc. i-3) , 5 Inc. i-4) 6 Inc.p) , Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.26
OFICIO N° 1922/18 - EDICTO N° 111/18: « Causa N°730/B/2017 Benitez Ricardo Sosa Acta de Infracción N°160551 s/Infrac. Art/s. N°1 Inc.k) , 5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-4) , 5 Inc. j-3) 7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.27
OFICIO N° 1942/18 - EDICTO N° 113/18: «Acta de Infracción Previa N°126031 Gonzalez Carlos s/ Infrac. Art. N°5 Inc.I.4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.27
OFICIO N° 1941/18 - EDICTO N° 114/18: «Acta de Infracción Previa N°132781 Almeida Francisco Antonio s/Infrac. Art. N°5 Inc. R) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.28
OFICIO N° 1950/18 - EDICTO N° 115/18: «Acta de Infracción Previa N°6515 Ksncerwicz Roberto Cesar s/Infrac. Art. N°5 Inc.I.4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.28
OFICIO N° 1939/18 - EDICTO N° 116/18: «Acta de Infracción N°86538 Gimenez Silvia Soledad s/ Infrac. Art. N°1 Inc. A) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.29
OFICIO N° 1937/18 - EDICTO N° 118/18: «Acta de Infracción N°127118 Barberan Cristian Alberto s/ Infrac. Art. N°5 Inc.H.1) , 5 Inc. I.3) , 5 Inc. I.4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.29
OFICIO N° 1936/18 - EDICTO N° 119/18: «Acta de Infracción N°119976 Montiel Luis Ernesto s/ Infrac. Art. N°5 Inc.I.4) , 5 Inc. J.1) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.30
OFICIO N° 1935/18 - EDICTO N° 120/18: «Acta de Infracción N°88416 Codazzi Luis Horacio s/ Infrac. Art. N°5 Inc.H.1) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.30
OFICIO N° 1934/18 - EDICTO N° 121/18: «Acta de Infracción N°130025 Almada Raul Gustavo s/ Infrac. Art. N°5 Inc.I.4) , 5 Inc. R) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.31
OFICIO N° 1932/18 - EDICTO N° 123/18: «Acta de Infracción Previa N°89718 Cardozo Emiliano Agustín s/Infrac. Art. N°1 Inc.F) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66) Digesto Municipal»-----	Pág.31

OFICIO N° 1865/18

EDICTO N° 66 18

SR. PEREIRA MARCELO ALEJANDRO (DNI 30127747)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 98 PEREIRA MARCELO ALEJANDRO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. J.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. PEREIRA MARCELO ALEJANDRO (DNI 30127747), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 98 PEREIRA MARCELO ALEJANDRO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. J.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, PEREIRA MARCELO ALEJANDRO (DNI 30127747), EN EL HORARIO DE 07.30HS Y 12.30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7) - FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 06/05/2017, 10:50

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: VEHICULO NO POSEE COLOCADAS LAS PLACAS DE IDENTIFICACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE.

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT KANGOO, KLB257

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 2
Juzgado de Faltas N° 2
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1864/18

EDICTO N° 67 18

SR. ROJAS JUAN MARTIN (DNI 25192042)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 126 ROJAS JUAN MARTIN S/INFRAC. ART. N° 7 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. ROJAS JUAN MARTIN (DNI 25192042), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 126 ROJAS JUAN MARTIN S/INFRAC. ART. N° 7 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, ROJAS JUAN MARTIN (DNI 25192042), EN EL HORARIO DE 07.30HS Y 12.30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7) - FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 14/05/2017, 10:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR-CIRCULAR CON NUMERO DE OCUPATES SUPERIOR A LA CAPACIDAD DEL VEHICULO.

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: PEUGEOT 307, MOC200

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 2
Juzgado de Faltas N° 2
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1863/18

EDICTO N° 68/18

SR. VARGAS RAMON ALFREDO (DNI 29886161)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 107 VARGAS RAMON ALFREDO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. VARGAS RAMON ALFREDO (DNI 29886161), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 107 VARGAS RAMON ALFREDO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y/O POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 08/05/2017, 11:59

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO, NO POSEER MATAFUEGOS

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CITROEN XSARA, DXO136

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1862/18

EDICTO N° 69/18

SR. DOMINGUEZ DAVID DANIEL (DNI 26376808)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 231 DOMINGUEZ DAVID DANIEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. DOMINGUEZ DAVID DANIEL (DNI 26376808), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 231 DOMINGUEZ DAVID DANIEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y/O POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 07/08/2017, 22:15

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER MATAFUEGO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET S10, GFY424

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1904/18

EDICTO N° 40/18

SR. RAMIREZ ALEJANDRO MARIO (DNI 26980596)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 226 RAMIREZ ALEJANDRO MARIO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SILO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. RAMIREZ ALEJANDRO MARIO (DNI 26980596) IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 226 RAMIREZ ALEJANDRO MARIO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/A MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/A SR/A. RAMIREZ ALEJANDRO MARIO (DNI 26980596), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 03/08/2017, 19:20

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER MATAFUEGO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT KANGOO, GR8914

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 1
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1903/18

EDICTO N° 41/18

SR. VILLALBA JUAN DANIEL (DNI 37890557)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 87 VILLALBA JUAN DANIEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. I.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SILO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. VILLALBA JUAN DANIEL (DNI 37890557) IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 87 VILLALBA JUAN DANIEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. I.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/A MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/A SR/A. VILLALBA JUAN DANIEL (DNI 37890557), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 02/05/2017, 12:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET AGILE, MH228

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 1
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1902/18

EDICTO N° 72/18

SR. FREIBEGER DIEGO JOSE (DNI 29520654)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 237 FREIBEGER DIEGO JOSE SINFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. FREIBEGER DIEGO JOSE (DNI 29520654), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 237 FREIBEGER DIEGO JOSE SINFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **FREIBEGER DIEGO JOSE (DNI 29520654)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFERZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 10/08/2017, 16:55**
DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR NO POSEER MATAFUEGO**
MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **5 INC. W), PBP892**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



DR. PATRICIA ESTHER NIEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 2
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1901/18

EDICTO N° 73/18

SR. ALLENDE DIEGO HORACIO (DNI 25794297)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 227 ALLENDE DIEGO HORACIO SINFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. ALLENDE DIEGO HORACIO (DNI 25794297), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 227 ALLENDE DIEGO HORACIO SINFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **ALLENDE DIEGO HORACIO (DNI 25794297)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFERZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 03/08/2017, 19:30**
DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR NO POSEER MATAFUEGO**
MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CHEVROLET S10, GS1795**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



DR. PATRICIA ESTHER NIEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 2
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1900/18

EDICTO N° 74/18

SR. BARON JOAB WILLIAMS SAMUEL (DNI 31893648)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 80 BARON JOAB WILLIAMS SAMUEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVII N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. BARON JOAB WILLIAMS SAMUEL (DNI 31893648) IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 80 BARON JOAB WILLIAMS SAMUEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVII N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, **BARON JOAB WILLIAMS SAMUEL (DNI 31893648)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7) HOG. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ - LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 01/05/2017, 14:30 - DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR NO POSEER MATAFUEGO REGLAMENTARIO** - MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **RENAULT SIMBOL IT4396**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. Patricia Esther Klekailo
Tribunal Municipal de Faltas No Tres Sito
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1899/18

EDICTO N° 75/18

SR. NOBLEGA MIGUEL ALEJANDRO (DNI 22531023)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION N° 96019 NOBLEGA MIGUEL ALEJANDRO S/INFRAC. ART. N° ORD. XVII N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. NOBLEGA MIGUEL ALEJANDRO (DNI 22531023) IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 96019 NOBLEGA MIGUEL ALEJANDRO S/INFRAC. ART. N° ORD. XVII N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, **NOBLEGA MIGUEL ALEJANDRO (DNI 22531023)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7) - FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, - LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **AV. LEANDRO N. ALEM 3157, 04/06/2016, 18:05** - DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR CONDUCIR SIN LICENCIA** - MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CBV910**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. Patricia Esther Klekailo
Tribunal Municipal de Faltas No Tres Sito
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1896/18

EDICTO N° 38/18

SR. PONCEL DIEGO ALBERTO (DNI 34208019)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION N° 146553 PONCEL DIEGO ALBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 2) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ. SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. PONCEL DIEGO ALBERTO (DNI 34208019), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 146553 PONCEL DIEGO ALBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 2) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, PONCEL DIEGO ALBERTO (DNI 34208019), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRÁMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: FRANCISCO DE HARO Y NORUEGA, 23/09/2016, 06:40

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: CIRCULAR SIN HACER USO EL ACOMPAÑANTE, DEL CINTURON DE SEGURIDAD.

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: , KKN501

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



[Handwritten Signature]
 Dña. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 JUEZ SECRETARIA UNICA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N°3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1895/18

EDICTO N° 38/18

SR. SOLA GUSTAVO ANIBAL (DNI 14989062)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION N° 134467 SOLA GUSTAVO ANIBAL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ. SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. SOLA GUSTAVO ANIBAL (DNI 14989062), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 134467 SOLA GUSTAVO ANIBAL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, SOLA GUSTAVO ANIBAL (DNI 14989062), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRÁMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: TUNA NAC. 12 KM 1326 "EL ARCO", 01/02/2017, 16:30

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR ADELANTARSE EN DOBLE FILA AMARILLA

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: , AA044FZ

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



[Handwritten Signature]
 Dña. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 JUEZ SECRETARIA UNICA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N°3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1894/18

EDICTO N°

80/18

SR. BARONE MAXIMILIANO NICOLAS (DNI 35072137)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN N° 160399 BARONE MAXIMILIANO NICOLAS S/INFRAC. ART. N° 6 INC.F) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. BARONE MAXIMILIANO NICOLAS (DNI 35072137), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN N° 160399 BARONE MAXIMILIANO NICOLAS S/INFRAC. ART. N° 6 INC.F) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **BARONE MAXIMILIANO NICOLAS (DNI 35072137)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJARDO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7). P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **ACCESO SUR Y ENTRADA B° A-3-2, 24/08/2018, 19:24**

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **FOR CONDUCIR CON CASCO REGLAMENTARIO MAL COLOCADO.**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **HONDA, A027HCT**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS NO. 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1893/18

EDICTO N°

81/18

SR. MARTINS SUSANA MABEL (DNI 18560472)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN N° 90345 MARTINS SUSANA MABEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. B-2) EN CONCORDANCIA ART. 36 ORD. XVI N° 47 ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. MARTINS SUSANA MABEL (DNI 18560472), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN N° 90345 MARTINS SUSANA MABEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. B-2) EN CONCORDANCIA ART. 36 ORD. XVI N° 47 ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **MARTINS SUSANA MABEL (DNI 18560472)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJARDO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7). P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **JUNIN Y TUCUMAN, 29/03/2016, 12:25**

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR DEJAR ESTACIONADO EN LUGAR PROHIBIDO, RAMPA DE DISCAPACITADOS, EN OCHAVA.**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CLIO MIO 3P AUTHENTIQUE PACK LOOK, M18679**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS NO. 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1892/18

EDICTO N° 82 18

SR. MEDINA JONATAN EXEQUIEL (DNI 37044292)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 97 MEDINA JONATAN EXEQUIEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. MEDINA JONATAN EXEQUIEL (DNI 37044292), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 97 MEDINA JONATAN EXEQUIEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, MEDINA JONATAN EXEQUIEL (DNI 37044292), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE; DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 05/05/2017, 21:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: FIAT DOBLO, OGU722

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1891/18

EDICTO N° 83 18

SR. GALLARDO ROBERTO (DNI 14122496)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 30 GALLARDO ROBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GALLARDO ROBERTO (DNI 14122496), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 30 GALLARDO ROBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, GALLARDO ROBERTO (DNI 14122496), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE; DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: RN 12 KM 1327 DTO. EL ARCO GN, 18/01/2018, 15:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: EL CONDUCTOR EXHIBE CEDULA DEL VEHICULO VENCIDA, NO SIENDO EL TITULAR

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET PRISMA, NXL228

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1890/18

EDICTO N° 84 128

SR. PORRAL FEDERICO (DNI 37044265)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 149 PORRAL FEDERICO S/INFRAC. ART. N° ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARÍA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE DEL DOMICILIO DEL SR. PORRAL FEDERICO (DNI 37044265), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 149 PORRAL FEDERICO S/INFRAC. ART. N° ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EJ/LA SR./A. PORRAL FEDERICO (DNI 37044265) EN EL HORARIO DE 07.30HS Y 12.30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFRERCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X N° 7), FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 19/08/2017, 10:50:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO.

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1889/18

EDICTO N° 85 118

SR. ALARCON LUQUEJO CARLOS EDGARDO (DNI 29553837)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 129 ALARCON LUQUEJO CARLOS EDGARDO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARÍA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. ALARCON LUQUEJO CARLOS EDGARDO (DNI 29553837), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 129 ALARCON LUQUEJO CARLOS EDGARDO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EJ/LA SR./A. ALARCON LUQUEJO CARLOS EDGARDO (DNI 29553837), EN EL HORARIO DE 07.30 Y 12.30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFRERCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X N° 7), FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 14/05/2017, 10:50

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER BALIZAS PORTATILES REGLAMENTARIO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: TOYOTA HILUX, FAZ311

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1888/18

EDICTO N° 86/18

SR. SBROLA HUMBERTO (DNI 26639659)

ME DIRLGO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 141 SBROLA HUMBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. SBROLA HUMBERTO (DNI 26639659), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 141 SBROLA HUMBERTO S/INFRAC. MUNICIPAL" Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. SBROLA HUMBERTO (DNI 26639659), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ,

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 16/05/2017.

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO (VENCIDA)

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: NISSAN X-TRAIL, FNC397

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA UNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 1
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1886/18

EDICTO N° 88/18

SR. BAZAN MARCELO (DNI 33270332)

ME DIRLGO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 298 BAZAN MARCELO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. BAZAN MARCELO (DNI 33270332), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 298 BAZAN MARCELO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. BAZAN MARCELO (DNI 33270332), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ,

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: RUTA NACIONAL 12 KM 1327, 01/11/2017, 14:05

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: CONDUCTOR EXHIBE CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO VENCIDA, NO SIENDO EL TITULAR.

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT KANGOO, OVNS66

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA UNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 1
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1885/18

EDICTO N° 88/18

SR. GARCIA DAVID SEBASTIAN (DNI 29749380)

ME DIRLIO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 2 GARCIA DAVID SEBASTIAN S/INFRAC. ART. N° 7 INC. I) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. HALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GARCIA DAVID SEBASTIAN (DNI 29749380), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 2 GARCIA DAVID SEBASTIAN S/INFRAC. ART. N° 7 INC. I) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **GARCIA DAVID SEBASTIAN (DNI 29749380)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. HALBACHAN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: R.N. 12 KM 1327 "EL ARCO", 16/02/2017, 17:50

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR EXCEDER EL NUMERO DE PASAJEROS EN EL VEHICULO.**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **NYM227**

POSADAS, MNES 23 DE AGOSTO DE 2018




 Dra. PATRICIA ESTHER ALEKALO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1884/18

EDICTO N° 90/18

SR. GAMARRA ARNALDO ANDRES (DNI 35465519)

ME DIRLIO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 5 GAMARRA ARNALDO ANDRES S/INFRAC. ART. N° 5 INC. I) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. HALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GAMARRA ARNALDO ANDRES (DNI 35465519), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 5 GAMARRA ARNALDO ANDRES S/INFRAC. ART. N° 5 INC. I) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **GAMARRA ARNALDO ANDRES (DNI 35465519)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. HALBACHAN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: R.N. 12 KM. 1327, 21/02/2017, 09:15

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **EL CONDUCTOR NO EXIJE LA DOCUMENTACION EXIGIBLE**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **927IXO**

POSADAS, MNES 23 DE AGOSTO DE 2018




 Dra. PATRICIA ESTHER ALEKALO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1883/18

EDICTO N° 91/18

SR. SENA MARIA DEL CARMEN (DNI 25389246)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 151 SENA MARIA DEL CARMEN S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVII-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVII-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO. LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. SENA MARIA DEL CARMEN (DNI 25389246), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 151 SENA MARIA DEL CARMEN S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVII-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVII-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A., SENA MARIA DEL CARMEN (DNI 25389246), EN EL HORARIO DE 07.30HS Y 12.30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 19/05/2017, 16:10

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER BALIZAS PORTATILES REGLAMENTARIO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET ASTRA, N°NF399

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1882/18

EDICTO N° 92/18

SR. TECHEIRA LUIS (DNI 22762828)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 157 TECHEIRA LUIS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVII-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVII-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO. LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. TECHEIRA LUIS (DNI 22762828), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 157 TECHEIRA LUIS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVII-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVII-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A., TECHEIRA LUIS (DNI 22762828), EN EL HORARIO DE 07.30HS Y 12.30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 21/05/2017, 16:07

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER MATAPUEGO REGLAMENTARIO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: FIAT FIORINO, BXX649

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1881/18

EDICTO N° 93/18

SR. CASTILLO JORGE LUIS (DNI 14833473)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 114 CASTILLO JORGE LUIS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES DITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. CASTILLO JORGE LUIS (DNI 14833473), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 114 CASTILLO JORGE LUIS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 ITEM 2 SECCION ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, **CASTILLO JORGE LUIS (DNI 14833473)**, EN EL HORARIO DE 07:30 Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7)", FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 10/05/2017, 13:00:00**

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR POSEER MATAFUEGO VENCIDO, NO POSEER F.A. DE SEGURIDAD**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **MERCEDES BENZ E240, GYP758**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



[Signature]
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
 JUEZ SECRETARIA UNICA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1880/18

EDICTO N° 94/18

SR. MARTINEZ DANIEL RAUL (DNI 31109886)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 143 MARTINEZ DANIEL RAUL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES DITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. MARTINEZ DANIEL RAUL (DNI 31109886), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 143 MARTINEZ DANIEL RAUL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, **MARTINEZ DANIEL RAUL (DNI 31109886)**, EN EL HORARIO DE 07:30 Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7)", FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 16/05/2017, 20:45**

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR NO POSEER MATAFUEGO REGLAMENTARIO**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CHEVROLET AVEO, LYT297**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



[Signature]
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
 JUEZ SECRETARIA UNICA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1879/18

EDICTO N° 95/18

SR. CABRERA ELIAS (DNI 10004313)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 112 CABRERA ELIAS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. CABRERA ELIAS (DNI 10004313), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 112 CABRERA ELIAS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EL EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. CABRERA ELIAS (DNI 10004313), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). - FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 09/08/2017, 13:30

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: ~~POR NO POSEER MATAFUEGO REGLAMENTARIO~~

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: FIAT SIENA, JON420

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
Juzgado de Faltas N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1878/18

EDICTO N° 96/18

SR. ACEVEDO ARNALDO (DNI 23896812)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 238 ACEVEDO ARNALDO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. ACEVEDO ARNALDO (DNI 23896812), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 238 ACEVEDO ARNALDO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EL EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. ACEVEDO ARNALDO (DNI 23896812), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). - FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 12/08/2017, 10:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: ~~EXCESO DE PASAJEROS SEGUN DIMENSIONES DEL VEHICULO.~~

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT SANDERO, IXQ021

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
Juzgado de Faltas N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1877/18

EDICTO N° 97/18

SR. FIGUEROA MARCELO FABIAN (DNI 17954178)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 144 FIGUEROA MARCELO FABIAN S/INFRAC. ART. N° 1 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO, TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. FIGUEROA MARCELO FABIAN (DNI 17954178), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 144 FIGUEROA MARCELO FABIAN S/INFRAC. ART. N° 1 INC. K) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, FIGUEROA MARCELO FABIAN (DNI 17954178), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 16/05/2017, 20:45

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN LUCES BAJAS ENCENDIDAS

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: TOYOTA HILUX, OCU101

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS NO
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1876/18

EDICTO N° 98/18

SR. PEREZ LAYNES HENAY GUSTAVO (DNI 94204407)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 180 PEREZ LAYNES HENAY GUSTAVO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO, TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. PEREZ LAYNES HENAY GUSTAVO (DNI 94204407), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 180 PEREZ LAYNES HENAY GUSTAVO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, PEREZ LAYNES HENAY GUSTAVO (DNI 94204407), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 12/05/2017, 16:40

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER MATAFUEGOS

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET ZAFIRA, GXPOOS

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS NO
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1875/18

EDICTO N° 99/18

SR. GONZALEZ RAUL (DNI 33808987)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: **ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 103 GONZALEZ RAUL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GONZALEZ RAUL (DNI 33808987), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 103 GONZALEZ RAUL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **GONZALEZ RAUL (DNI 33808987)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 13:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFERZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 07/05/2017, 11:15**
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR "NO" POSEER MATAFUEGO REGLAMENTARIO**
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CHEVROLET, PAJ243**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1874/18

EDICTO N° 100/18

SR. RALLIN MARTIN ALEXIS (DNI 36346721)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: **ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 83 RALLIN MARTIN ALEXIS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. RALLIN MARTIN ALEXIS (DNI 36346721), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 83 RALLIN MARTIN ALEXIS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **RALLIN MARTIN ALEXIS (DNI 36346721)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 13:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFERZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 02/05/2017, 10:10**
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR NO POSEER MATAFUEGO REGLAMENTARIO**
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **W.V. SCIROCCO, OMP360**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1873/18

EDICTO N° 10118

SR. PORTILLO CESAR HORACIO (DNI 38242683)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 142 PORTILLO CESAR HORACIO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.4), 5 INC. II.1) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. PORTILLO CESAR HORACIO (DNI 38242683) IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 142 PORTILLO CESAR HORACIO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.4), 5 INC. II.1) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, PORTILLO CESAR HORACIO (DNI 38242683), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALENSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ, - LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: RN 12 KM 1327 EL ARCO, 16/08/2017, 20:05
DISPOSICIÓN LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: CONDUCTOR NO SE AJUSTA REGISTRO ESTABLECIDO.
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT CLIO, AA700MK
POSADAS, MNES, 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1872/18

EDICTO N° 10218

SR. PASTORINO JUAN EMANUEL (DNI 27499306)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 138 PASTORINO JUAN EMANUEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL" QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. PASTORINO JUAN EMANUEL (DNI 27499306) IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 138 PASTORINO JUAN EMANUEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, PASTORINO JUAN EMANUEL (DNI 27499306), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALENSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ, - LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 16/08/2017, 13:50
DISPOSICIÓN LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR POSEER MATAFUEGO VENCIDO
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET S10, DEV787
POSADAS, MNES, 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1871/18

EDICTO N° 103/18

SR. CAVALLO JUAN CARLOS (DNI 16551458)

ME DIRIJO A U/D. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 93 CAVALLO JUAN CARLOS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A BALBACHAN - JUEZ. SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. CAVALLO JUAN CARLOS (DNI 16551458), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 93 CAVALLO JUAN CARLOS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A., CAVALLO JUAN CARLOS (DNI 16551458), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO, Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE; DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 05/05/2017, 10:42:00
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR POSEER SEGURO VENCIDO
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: V.W. BORA 2.0, GMY880
POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1870/18

EDICTO N° 104/18

SR. LONGA HERNAN ALBERTO (DNI 13636406)

ME DIRIJO A U/D. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 115 LONGA HERNAN ALBERTO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ. SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. LONGA HERNAN ALBERTO (DNI 13636406), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 115 LONGA HERNAN ALBERTO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A., LONGA HERNAN ALBERTO (DNI 13636406), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE; DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 10/05/2017, 12:45
- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER BALIZAS
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: FORD KA, HHS916
POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1869/18

EDICTO N° 105/18

SR. QUIROZ CARLOS ARGENTINO (DNI 20374199)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 163 QUIROZ CARLOS ARGENTINO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. QUIROZ CARLOS ARGENTINO (DNI 20374199), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 163 QUIROZ CARLOS ARGENTINO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLICOYSE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A., QUIROZ CARLOS ARGENTINO (DNI 20374199), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE; DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 22/05/2017, 14:00

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER MATAFUEGO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: RENAULT EXPRESS, BDC282

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
JUEZ SECRETARIA UNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 17
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1868/18

EDICTO N° 106/18

SR. DOMINGUEZ EDUARDO VICTORIO (DNI 29212953)

ME DIRIJO A UD. POR DISPOSICION DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 172 DOMINGUEZ EDUARDO VICTORIO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ SECRETARIA UNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. DOMINGUEZ EDUARDO VICTORIO (DNI 29212953), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 172 DOMINGUEZ EDUARDO VICTORIO S/INFRAC. ART. N° 7 INC. B) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLICOYSE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A., DOMINGUEZ EDUARDO VICTORIO (DNI 29212953), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE; DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 25/05/2017, 18:15

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR NO POSEER BALIZAS PORTATILES REGLAMENTARIAS

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: PEUGEOT 307, GZE9XS

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
JUEZ SECRETARIA UNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 17
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1867/18

EDICTO N° 10.718

SR. GONZALEZ ALDO GERMAN (DNI 33768731)

ME DIRIJO A U.D. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: **ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 113 GONZALEZ ALDO GERMAN S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARÍA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GONZALEZ ALDO GERMAN (DNI 33768731), IMPUTADO/A EN LA CAUSA **ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 113 GONZALEZ ALDO GERMAN S/INFRAC. ART. N° 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**, Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **GONZALEZ ALDO GERMAN (DNI 33768731)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJARO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7). P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZ,

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 10/05/2017, 9:50**

DISPOSICIÓN LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **FOR POSER MATAFUEGOS VENCIDO.**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **TOYOTA HILUX, NNS613**

POSADAS, MNES. 24 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS Nº 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1866/18

EDICTO N° 108/18

SR. FLORES JONATHAN EMMANUEL (DNI 36833953)

ME DIRIJO A U.D. POR DISPOSICIÓN DE S.S. EN LOS AUTOS CARATULADOS: **ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 169 FLORES JONATHAN EMMANUEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. I) 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO DE FALTAS NO. TRES SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ SECRETARÍA ÚNICA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 23 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. FLORES JONATHAN EMMANUEL (DNI 36833953), IMPUTADO/A EN LA CAUSA **ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 169 FLORES JONATHAN EMMANUEL S/INFRAC. ART. N° 5 INC. I) 5 INC. W) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**, Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **FLORES JONATHAN EMMANUEL (DNI 36833953)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE, DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJARO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7). P.D.O. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN JUEZ,

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **GN - DIVISION ARCO RN 12 KM 1327, 25/05/2017, 16:00**

DISPOSICIÓN LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **FOR NO POSER CEDULA DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO, NO POSER MATAFUEGO**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **V.W. SURAN, GKD661**

POSADAS, MNES. 23 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS Nº 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1924/18

EDICTO 109 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **AYALA JORGE ALBERTO**, DNI 32.050.307, LA RESOLUCION N° 1877/18 DE FECHA 28/08/2018 VISTO: RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. AYALA JORGE ALBERTO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 32.050.307, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 585/A/2017 AYALA JORGE ALBERTO ACTA DE INFRACCIÓN N° 154272 S/ INFRAC. ART/S. N° 5 INC. H-1), 5 INC. I-3), 5 INC. I-4) ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1923/18

EDICTO 110 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **ANDINO JONATHAN ANIBAL**, DNI 36.473.712, LA RESOLUCION N° 1879 /18 DE FECHA 28/08/2018 VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. ANDINO JONATHAN ANIBAL, DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 36.473.712, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 1885/A/2016 ANDINO JONATHAN ANIBAL ACTA DE INFRACCIÓN N° 134393 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-3), 5 Inc. i-4), 6 Inc. p), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1922/18

EDICTO 111/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKALO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **BENITEZ RICARDO CESAR**, DNI 26.961.441, LA RESOLUCION N° 1881 /18 DE FECHA 28/08/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. **BENITEZ RICARDO CESAR**, DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 26.961.441, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**CAUSA N° 730/B/2017 BENITEZ RICARDO CESAR ACTA DE INFRACCIÓN N° 160551 s/ INFRAC. ART/S. N° 1 Inc. k), 5 Inc. h 1), 5 Inc. i-4), 5 Inc. j-3), 7 Inc. h), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.J)**", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutivo, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
REGISTRO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1942/18

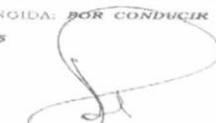
EDICTO N° 113/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN, JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1555, PISO 2, DE LA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. **GONZALEZ CARLOS** (DNI 16942011), RESPONSABLE DEL AI N° 126031, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018. ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GONZALEZ CARLOS (DNI 16942011), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "**ACTA DE INFRACCIÓN PREVIAL N° 126031 GONZALEZ CARLOS S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1-4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL**", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, **GONZALEZ CARLOS** (DNI 16942011), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFERZA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD DE QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE COMO OBJETO DILucidAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DE LABRADO DEL ACTA DE INFRACCIÓN Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASÍ CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA.- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **CORDORA 48, 06/08/2017, 05:17**
- DISPOSICIÓN LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR CONDUCIR CON SEGURO VENCIDO.**
- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **FIAT, NLP235**

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
REGISTRO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1941/18

EDICTO N° 114 D8

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 2, DE LA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO (DNI 36455321), RESPONSABLE DEL AI N° 132781, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO (DNI 36455321), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 132781 ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO SINFRAC. ART. N° 5 INC. R) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR/A, ALMEIDA FRANCISCO ANTONIO (DNI 36455321), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7), ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD DE QUE FURCA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE COMO OBJETO DILucidAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DE LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. FDO. DRA. BETTINA A BALBACHAN JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: ACCESO SUR BAJO PUENTE PERON, 03/01/2018, 19:21

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CONDUCIR SIN REVISION TECNICA OBLIGATORIA (RTO)

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET VECTRA CD, GWT378

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018



[Signature]
 DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
 SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1950/18

EDICTO N° 115 118

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA, NOTIFICA AL SR. KSNCEWIEZ ROBERTO CESAR (DNI 34112349), RESPONSABLE DEL AI N° 6818, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. KSNCEWIEZ ROBERTO CESAR (DNI 34112349), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 6818 KSNCEWIEZ ROBERTO CESAR SINFRAC. ART. N° 5 INC. I-4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR/A, KSNCEWIEZ ROBERTO CESAR (DNI 34112349), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7). FDO. DRA. BETTINA A BALBACHAN JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: TAMBOR DE TACUARI Y TOMAS GUIDO, 08/12/2013, 01:10

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN EL SEGURO OBLIGATORIO

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: GILEKA VC150, 2131VD

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018



[Signature]
 DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
 SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1939/18

EDICTO N° 116/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 2, DE LA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. GIMENEZ SILVIA SOLEDAD (DNI 24748459), RESPONSABLE DEL AI N° 86538, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. GIMENEZ SILVIA SOLEDAD (DNI 24748459), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 86538 GIMENEZ SILVIA SOLEDAD S/INFRAC. ART. N° 1 INC. A) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, GIMENEZ SILVIA SOLEDAD (DNI 24748459), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECADIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7). ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE EXCENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD DE QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE COMO OBJETO DILucidAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DE LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA.- FDO. DRA. BETTINA A BALBACHAN JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV QUARANTA Y 115, 06/03/2016, 20:56

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CONDUCIR EN APATENTE ESTADO DE EBRIEDAD.

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: OKINOI 110CC, 871LBU

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
 JUEZ SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1937/18

EDICTO N° 118/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 2, DE LA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. BARBERAN CRISTIAN ALBERTO (DNI 42405213), RESPONSABLE DEL AI N° 127118, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. BARBERAN CRISTIAN ALBERTO (DNI 42405213), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 127118 BARBERAN CRISTIAN ALBERTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. H.1), 5 INC. I.3), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A, BARBERAN CRISTIAN ALBERTO (DNI 42405213), EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE, EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECADIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: BUENOS AIRES 2381, 28/08/2017, 22:55

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN NINGUN TIPO DE DOCUMENTACION, SIN CEDULA, SIN SEGURO, SIN LICENCIA

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: BRAVA, 054GYV

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
 JUEZ SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1936/18

EDICTO N° 119/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 2, DE LA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. **MONTIEL LUIS ERNESTO (DNI 28739855)** RESPONSABLE DEL AI N° 119976, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. MONTIEL LUIS ERNESTO (DNI 28739855), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 119976 MONTIEL LUIS ERNESTO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1.4), 5 INC. J.1) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **MONTIEL LUIS ERNESTO (DNI 28739855)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **AV. EVA PERON Y FERMIN FIERRO, 29/05/2017, 18:26**

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR CIRCULAR SIN POLIZA DE SEGURO, CHAPA PATENTE NO REGLAMENTARIA**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CORVEN 150CC, 559JDW**

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018



[Handwritten Signature]
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1935/18

EDICTO N° 120/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 2, DE LA CIUDAD DE POSADAS, NOTIFICA AL SR. **CODAZZI LUIS HORACIO (DNI 11718437)**, RESPONSABLE DEL AI N° 88416, LA PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MAS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. CODAZZI LUIS HORACIO (DNI 11718437), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCION N° 88416 CODAZZI LUIS HORACIO S/INFRAC. ART. N° 5 H.1) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (5) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **CODAZZI LUIS HORACIO (DNI 11718437)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7).- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ.

- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: **RUTA NACIONAL 13 DTO. EL ARCO, 01/06/2013, 08:28**

- DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR CIRCULAR CON LICENCIA VENCIDA..**

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **PEUGEOT SEDAN, HNN465**

POSADAS, MNES. 29 DE AGOSTO DE 2018



[Handwritten Signature]
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 1934/18

EDICTO N° 121/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA HALBACHAN, JUEZ SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO, RESPONSABLE DEL AI N° 130028, LA PREVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. ALMADA RAUL GUSTAVO (DNI 14586549), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN N° 140025 ALMADA RAUL GUSTAVO S/INFRAC. ART. N° 5 INC. 1-4, 5 INC. R) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (15) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **ALMADA RAUL GUSTAVO (DNI 14586549)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPRESCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELLE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7), ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD DE QUE FUERA TENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE COMO OBJETO DILucidAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DE LABRADO DEL ACTA DE INFRACCIÓN Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. - FDO DRA BETTINA A HALBACHAN, JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **LOPEZ Y PLANES / EVA PERON, 24/11/2017, 10:55**. - DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR CIRCULAR SIN LA REVISION TECNICA OBLIGATORIA (RTO), SIN SEGURO**. - MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **CHEVROLET SPIN, LWS350**

POSADAS, MNES 29 DE AGOSTO DE 2018



[Handwritten Signature]
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
 Ciudad de Posadas

OFICIO N° 1932/18

EDICTO N° 123/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA HALBACHAN, JUEZ SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO, RESPONSABLE DEL AI N° 130028, LA PREVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, 29 DE AGOSTO DE 2018 ATENTO AL INFORME DEL AGENTE NOTIFICADOR, Y A LA FALTA DE MÁS DATOS CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DEL SR. CARDOZO EMILIANO AGUSTIN (DNI 37591406), IMPUTADO/A EN LA CAUSA "ACTA DE INFRACCIÓN PREVAL N° 89718 CARDOZO EMILIANO AGUSTIN S/INFRAC. ART. N° 1 INC. F) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", Y SIENDO QUE DEL SISTEMA DE CONSULTA DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO NO SURGE INFORMACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE UN NUEVO DOMICILIO DEL/LA MISMO/A, EN RESGUARDO DE LA GARANTIA PROCESAL DE DEFENSA EN JUICIO DEL IMPUTADO, PUBLIQUESE EDICTO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, PARA QUE EN EL TERMINO PERENTORIO DE (15) DIAS DE PUBLICADO EL PRESENTE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EL/LA SR./A. **CARDOZO EMILIANO AGUSTIN (DNI 37591406)**, EN EL HORARIO DE 07:30HS Y 12:30HS PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OPRESCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O POR MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE, UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS SER DECLARADO REBELLE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE (ART. N° 54, 55, 57 Y 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. N° 7), ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD DE QUE FUERA TENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARECENCIA TIENE COMO OBJETO DILucidAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA DE LABRADO DEL ACTA DE INFRACCIÓN Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. - FDO DRA BETTINA A HALBACHAN, JUEZ, LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: **JUNIN Y BOLIVAR, 31/03/2016, 20:15**. - DISPOSICION LEGAL PRESUNTIVAMENTE INFRINGIDA: **POR VIOLAR LA LUZ ROJA DEL SEMAFORO**. - MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: **MOTOMEL 125, 365KXY**

POSADAS, MNES 29 DE AGOSTO DE 2018



[Handwritten Signature]
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
 Ciudad de Posadas